

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA		CÓDIGO:
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		FECHA ELABORACIÓN: 23/07/2020
	PROCESO: MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.		FECHA EMISIÓN: VERSIÓN: 00

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ING. MANUEL VERA PEÑALOZA Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
de la Alcaldía de Puerto Salgar - Cundinamarca

CERTIFICAN

Que, en calidad de Supervisor del contrato de suministros No. 367-2024 Ref. proceso de contratación de mínima cuantía No 057 del 2024, suscrito con VIZNEY SORANY HERRERA CASTRO, identificada con la cedula No-65.796.472 de Mariquita- Tolima, en calidad de contratista, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION ENTRE OTROS PRODUCTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES QUE HACEN PARTE DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA", manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones establecidas en el mismo en las siguientes condiciones:

PERIODO:

FECHA:	HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2024
--------	----------------------------------

EJECUCIÓN FÍSICA:

TOTAL	☒	PARCIAL	☐
-------	-------------------------------------	---------	--------------------------

SUGERENCIA DE MULTAS:

SI	☐	NO	☒
----	--------------------------	----	-------------------------------------

SUGERENCIA DE CLAUSULA PENAL:

SI	☐	NO	☒
----	--------------------------	----	-------------------------------------

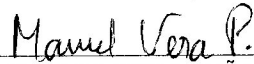
MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA"
Transversal 11 a N° 11 – 25 Palacio Municipal - Código Postal: 253480
Infraestructura@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA		CÓDIGO:	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		FECHA ELABORACIÓN: 23/07/2020	Página 2 de 2
	PROCESO: MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		FECHA EMISIÓN:	VERSIÓN: 09

EJECUCIÓN FINANCIERA:

VALOR INICIAL:	\$ 36.000.000,00
VALOR A PAGAR ACTA No: 1	\$ 36.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR:	\$ 0,00
PORCENTAJE DE EJECUCION (%)	100,00%

La presente certificación se expide en Puerto Salgar - Cundinamarca, a los veintiséis (26) días de diciembre de 2024.


 Ing. MANUEL VERA PEÑALOZA
 Secretario de Infraestructura Y Obras Públicas
 Alcaldía De Puerto Salgar – Cundinamarca

Elaboro:: Rita Marged Giraldo Ramírez - Secretaria

MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA”
 Transversal 11 a N° 11 – 25 Palacio Municipal - Código Postal: 253480
 Infraestructura@puertosalgar-cundinamarca.gov.co